



## POLÍTICA DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

EL PROCESO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA, ES DECIR, LA UTILIZACIÓN NORMAL DEL CATALÁN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD CATALANA, SE PRODUCE, EN CATALUÑA, DESPUÉS DE HABER DEJADO ATRÁS MUCHOS AÑOS DE IMPORTANTES DIFICULTADES POLÍTICAS, DE FORMA SEGURA, CONTINUADA Y SIN CRISPACIONES.

LOS ARTÍCULOS DE MIQUEL RENU E ISIDOR MARTÍ HACEN UN ESPERANZADOR BALANCE DE ESTE PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL USO PÚBLICO Y REGULAR DEL CATALÁN. EL TEXTO DE MIQUEL STRUBELL PLANTEA LOS RETOS Y LAS ESPERANZAS DEL RECONOCIMIENTO DEL CATALÁN COMO LENGUA OFICIAL EN LOS ÁMBITOS INTERNACIONALES MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS ESTRICTAS DE LOS PAÍSES DE CULTURA CATALANA. EN ESTE SENTIDO, EL TESTIMONIO QUE OFRECE EL ARTÍCULO DE CARLES DUARTE SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CATALÁN EN EL MUNDO ES MUY EXPLÍCITO: ACTUALMENTE SE ENSEÑA EL CATALÁN EN UNAS SESENTA UNIVERSIDADES DE TODO EL MUNDO. FINALMENTE, EL ARTÍCULO DE JOAQUIM ARENES EXPLICA EL ÉXITO DEL PROYECTO QUE, CONOCIDO COMO "PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA", PERMITE LA INCORPORACIÓN DE LA LENGUA CATALANA A LA DOCENCIA, EN AQUELLOS LUGARES DONDE EL PORCENTAJE DE ESCOLARES NO-CATALANOPARLANTES ES MÁS ELEVADO.

# LA LENGUA CATALANA EN EL CONTEXTO EUROPEO

EL CATALÁN SE ENCUENTRA A CABALLO DE DOS STATUS DISTINTOS. NO SIENDO UN IDIOMA MINORIZADO, ASPIRA A SER RECONOCIDO COMO IDIOMA OFICIAL NO SÓLO EN SU TERRITORIO SINO TAMBIÉN EN OTROS ÁMBITOS: EN LOS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS Y GUBERNAMENTALES DE MADRID, POR UN LADO; Y EN LA CE, POR EL OTRO.

MIQUEL STRUBELL I TRUETA JEFE DEL SERVICIO DE NORMALIZACIÓN DEL USO OFICIAL DE LA LENGUA CATALANA



BIBLIOTECA PÚBLICA EPISCOPAL DE BARCELONA



**U**na reivindicación lógica de los catalanes es que, en el contexto europeo, nuestra lengua tenga el mismo status y tratamiento que otras lenguas importantes de Europa.

Se espera que el catalán sea tratado igual que las lenguas estatales de demografía parecida a la de nuestra lengua —unos 6.300.000 hablantes. Nos referimos, pues, en el marco de la Comunidad Europea (CE) a lenguas como el danés, el griego o el portugués (cabe recordar, sin embargo, la importantísima demografía de esta última lengua en el Brasil).

La Comunidad Europea (CE) tiene unas lenguas oficiales y de trabajo que son, de hecho, las lenguas estatales de los países miembros. En total son nueve. Sólo hay dos excepciones, el irlandés y el luxemburgués. El irlandés es una lengua nacional que comparte la oficialidad con el inglés; pero en la práctica, y por desgracia, se ha convertido en una lengua más simbólica que utilizada, en casi toda la isla, e incluso en los órganos centrales del gobierno y en el Parlamento. Por eso, su uso en la CE se limita a la publicación de los Tratados, a algunas intervenciones parlamentarias (previamente anunciadas a los traductores) y al Tribunal Europeo de Justicia. El luxemburgués, que en Luxemburgo sólo es oficial desde hace poco y se enseña junto al francés y el alemán, no es oficial en la CE ni se utiliza.

Una vez citados el catalán y los idiomas oficiales de la CE, en la Europa comunitaria no existe otra lengua hablada por más de dos millones de personas. El gallego (que de hecho pertenece a la familia portuguesa) y el occitano (según las fuentes más optimistas) son las pri-

meras y les siguen el frisón, el galés, el bretón, etc.

El elevado grado de uso social del catalán y su presencia en los distintos ámbitos de la sociedad lo desmarcan también de las llamadas lenguas *minorizadas*. En estos aspectos se parece más a cualquiera de las lenguas comunitarias. Otras aportaciones en este número de *Catalònia* lo ejemplifican.

El catalán, pues, se encuentra a caballo de dos status distintos. No siendo, en conjunto, un idioma minorizado comparable al bretón o al galés, aspira a ser reconocido como idioma oficial no sólo en su territorio lingüístico (cosa garantizada en Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares) sino también en otros ámbitos: en los órganos parlamentarios y gubernamentales de Madrid, por un lado; y en la CE, por el otro. Hace tiempo ya que hay catalanes a la cabeza del movimiento europeo para el reconocimiento de las minorías nacionales y, en general, para la plena aceptación, conservación y fomento de la diversidad lingüística y cultural de nuestro continente. Por un lado, en la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, Alexandre Cirici y, después, Lluís M. de Puig, con el apoyo de sus compañeros, promovieron un proceso que ha culminado en la Carta Europea de las minorías lingüísticas y culturales, que el Comité de Ministros, compuesto por representantes de los gobiernos de los estados miembros, tiene todavía que aprobar.

En otro ámbito, la mayor parte de los catalanes entramos en la CE en 1986 uniéndonos a nuestros compañeros de Cataluña-Norte. Desde entonces, los eurodiputados catalanes velan por los derechos de las comunidades lingüísti-

cas, dando su apoyo, por ejemplo, a la resolución Kuijpers. El Centre Escarré, CIEMEN, participa en las actividades de la Oficina Europea para las lenguas minorizadas, por ejemplo, el programa *Mercator*. Además, la Comisión ha encargado al Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona un estudio sobre las minorías lingüísticas en España, Grecia y Portugal. Pero los catalanes aspiramos, también, a ver aceptada nuestra lengua oficialmente en el seno de la Comunidad. La *Crida a la Solidaritat*, en un plano popular, y los Parlaments de Cataluña y Baleares, en el terreno institucional, han reclamado la oficialidad del catalán, si no en igualdad de condiciones con las lenguas oficiales y de trabajo de la CE —se renuncia, al menos en principio, a la traducción simultánea al catalán y a la publicación de una versión catalana del Diario Oficial de las Comunidades Europeas y de los documentos de trabajo—, sí en cambio con un nivel digno de uso. La actuación intensa y unánime de los eurodiputados catalanes para tramitar la petición augura el éxito de la empresa.

Se reclama, además, la inclusión del catalán entre las lenguas que pueden acogerse al programa *Lingua*, que promoverá el estudio de las lenguas europeas, incluidas el irlandés y el luxemburgués, en universidades y centros de formación profesional. La reciente protesta de 21 universidades alemanas donde se enseña el catalán y una declaración parecida de la *Anglo-Catalan Society*, ante la exclusión inicial del catalán, son una indicación del deseo de los catalanófilos de toda la CE de contribuir activamente a la difusión de la lengua catalana. ●